CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, CERTIFICO que el CONSORCIO TRANSPORTANDO SUEÑOS NIT. 902.021.755-4 ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ellos ha habido lugar, en cuanto a salud, pensión y riesgos laborales y cuando ha sido el caso con los aportes de Cajas de Compensación Familiar, durante los seis meses anteriores y el mes en curso sin encontrarse en mora.

Se expide a los tres (3) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,



OSCAR DIAZ ALMEIDA
C.C 1.095.798.969 de Floridablanca
Contador Público
TP 270326-T